

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se le informa señora Juez que, dentro del asunto se fijó fecha de audiencia para el día 27 de enero de 2023, a las 9:30 a.m., a través de providencia No. 2436 del 27 de octubre del corrido, sin embargo, para esa misma fecha y hora, ya se encuentra programada otra audiencia con radicado 2020-00243-00, razón por la cual se debe reprogramar. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 07 de diciembre de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2711
Radicado:	76001311001-2021-00453-00
Proceso:	SUCESION INTESTADA
Herederos:	ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ ERDELLAN Y OTROS
Causante:	MANUEL ANTONIO LOPEZ GARCIA
Tema y subtemas:	REPROGRAMA AUDIENCIA

1

Teniendo en cuenta constancia secretarial que antecede, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de practica de pruebas, de conformidad a lo ordenado en acta de audiencia del 04 de agosto de 2022, para el día **01 de FEBRERO de 2023**, a las **2.30 P.M.**, cuyo trámite se ceñirá a lo regulado en el artículo 501 Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA

ESTADO No. 201

EN LA FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR
SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

APL